

Los Tiempos

EN OTRA DIMENSIÓN

DEPÓSITO LEGAL N° 2-3-182-85 - AÑO LXXX - N° 19.582

COCHABAMBA, VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

EDICIÓN DE 36 PÁGINAS - PRECIO ÚNICO Bs 5 - RESTO DEL PAÍS Bs 5.50

Doble Click

PÁGINA 10

Día de la Poesía
Un lírico dice que en Bolivia se cultiva el arte, pero no se ve.



Deportes

PÁGINA 12

Bolivia vs. Argelia
La Verde se mide hoy a las 17:00 en amistoso con el cuadro africano.

País

PÁGINA 4

Langosta controlada

No es nueva ni agresiva, pero este año se reprodujo más que antes.



Con el reto de renovar la confianza, el Censo tiene todo listo para ejecutarse

Campaña. Más de 800 mil censistas saldrán mañana a consultar los datos de la población. Conozca las principales prohibiciones y permisiones de la jornada. **Especial**



DÍA DEL MAR

Bolivia revive su demanda marítima

Pese al fallo adverso de hace seis años en La Haya, la población renovó su compromiso con el mar con desfiles, actos cívicos y un homenaje a los restos de Eduardo Abaroa en La Paz (foto). **Pág. 3**

Foto: APG

Enredos en compra de armas con fondos supuestos de la UE

La UE recordó que su ayuda no es para la compra de armas. Tras ello, el Ministerio de Gobierno afirmó que el armamento fue adquirido con recursos propios. **Pág. 2**

Cinco comunidades en Chapare sufren el desborde de ríos

El rebalse de los ríos 24 y Chapare, debido a las persistentes lluvias, obligó a más de 90 familias a evacuar y buscar un lugar más seguro. **Pág. 5**

ADEMÁS

País

Los empresarios presentan plan para subir el PIB cochabambino

- Pág. 4 -

Metropolitana

Inician una campaña para reducir la infestación de mosquitos

- Pág. 9 -

CC impugna a cuatro aspirantes que permanecían en cargos judiciales

Proceso. Pese a esta y otras denuncias, Mesa defiende que se realicen las elecciones.

Los vocales Claudia Castro e Israel Campero, y los magistrados "autoprrogados" Marvin Molina y José Antonio Revilla fueron los observados. **Pág. 2**

Las alcaldías del eje sólo demandan 16% de agua de Misicuni

Los municipios no invierten en redes internas de distribución, pese a que ya están las aducciones para llevar agua a Cercado, Sacaba, Colcapirhua, Tiquipaya y Quillacollo. **Pág. 6**

CC impugna a cuatro aspirantes a cargos en justicia y Mesa pide comicios judiciales

Vocales y magistrados. La diputada Luisa Nayar (CC) aseguró que los impugnados trabajan militantemente con el MAS.

WILSON AGUILAR
Los Tiempos

Este jueves, la segunda vicepresidente de Diputados, Luisa Nayar (CC), impugnó a los vocales Claudia Castro e Israel Campero, y a los magistrados auto prorrogados Marvin Molina y José Antonio Revilla, por actuar en favor del partido gobernante Movimiento Al Socialismo (MAS). En tanto, el líder de Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa, afirmó que las judiciales no deben paralizarse por ninguna situación.

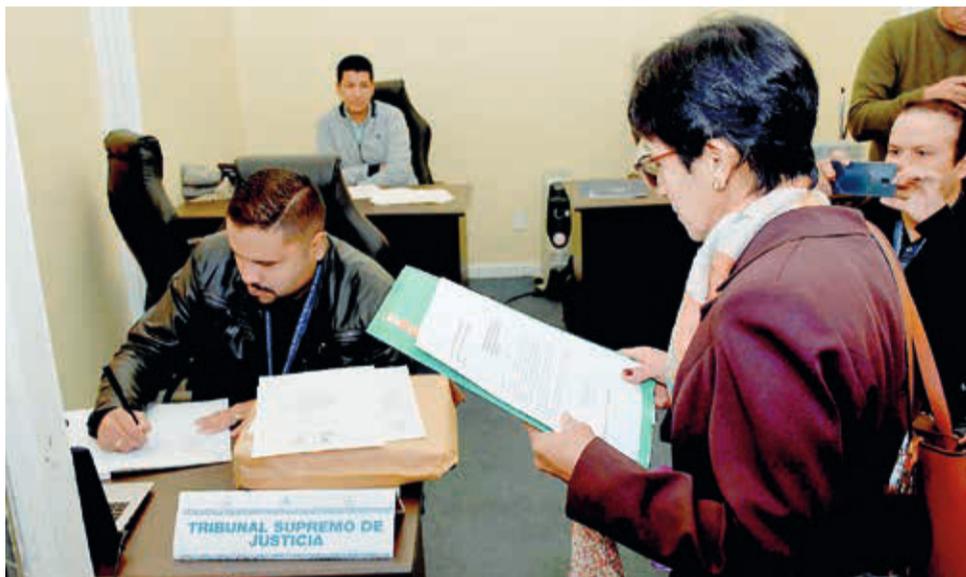
“Hemos presentado impugnaciones contra cuatro candidatos, por fuertes vínculos con el MAS, por ser militantes del partido de gobierno y lógicamente se han visto envueltos en distin-

SOLICITUD

Mesa: Audios no paran proceso

El expresidente Carlos Mesa negó ayer que esté guardando un “silencio cómplice” en relación al audio filtrado sobre un presunto cuoteo en la preselección de candidatos y dijo que por unos “pocos lunares” no se puede poner en riesgo la preselección de candidatos.

“Las judiciales son de interés total para la patria, que no hay ninguna posibilidad, en mi opinión, de que se caiga, independientemente de que hay que investigar situaciones críticas como: audios de debatible origen y de debatible desarrollo”, dijo.



Integrantes de la Comisión de la ALP que revisa la documentación de postulantes. APG

tos hechos de corrupción”, mencionó.

Según la legisladora, los observados incumplen con la restricción de no tener militancia política, pues estos operadores del sistema judicial no requieren estar

inscritos como miembro del MAS, porque mostraron su dedicación activa con la sigla azul.

“Estos señores tienen hechos flagrantes, favoreciendo al MAS. La militancia política puede llevarse adelante día a

día, y es lo que estos señores hacen dentro del Órgano Judicial”, complementó.

La vocal Castro, postulante al Concejo de la magistratura, en diciembre de 2020, luego de que el MAS ganara las elecciones, dictó resolu-

ciones en favor de Evo Morales, Álvaro García Lineira, Juan Ramón Quintana, Carlos Romero y dirigentes del masismo. Además, negó en varias oportunidades acciones interpuestas por la defensa de la expresidenta Jeanine Áñez.

Campero, aspirante al Tribunal Constitucional Plurinacional (TCP), en agosto de 2023 emitió medidas cautelares para que ocho ministros del Gobierno no sean interpelados.

Molina postula al Tribunal Supremo de Justicia. En octubre de 2022, se filtraron audios en que se escucha al magistrado negociar cargos en el Órgano Judicial con dirigentes MAS.

Revilla está en carrera para ser preseleccionado como candidato a magistrado del TCP. En enero de 2019, manifestó que quería ser parte del programa “Bolivia cambia, Evo cumple”. Además, según se registra en medios, dirigentes del MAS hacían campaña por él para las elecciones judiciales de 2017.

Sin embargo, surgen dudas por el proceso por el anuncio de un posible error en la publicación de habilitados e inhabilitados.

UE dice que no dona para armas y Gobierno habla de dinero propio

Enredo. Del Castillo declaró en Chimoré que las armas eran “apoyo de la UE”; más tarde, se “aclaró” que se usaron recursos de Dircabi

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

La embajada de la Unión Europea (UE) en Bolivia emitió ayer un comunicado en el que asegura que el programa de cooperación a Bolivia no incluye la compra de armamento, horas después de que el ministro de Gobierno, Eduardo del Castillo, presentara un lote de fusiles y pistolas para la lucha antidrogas en Bolivia.

“El programa es producto de una estrategia alineada entre las prioridades del Gobierno boliviano y las de la UE. En ese contexto, hacemos énfasis en que ninguno de los componentes del programa de cooperación a Bolivia incluye o puede usarse para la compra de armamento”, dice el comunicado de la UE.

Más tarde, el Ministerio divulgó otro comunicado que decía: “el armamento presentado el día de hoy se adquirió con recursos propios producto de la monetización que efectúa Dircabi con los bienes que incauta al narcotráfico”. Añade que los recursos de la UE fueron utilizados para la “adquisición de equipo tecnológico”.

En un acto realizado en el trópico de Cochabamba, donde en los últimos meses se han realizado operativos antidroga, el Ministro de Gobierno entregó “500 fusiles de asalto calibre 5,56x45 mm con todos los implementos necesarios, 100 pistolas 9 mm, binoculares térmicos, drones, kits de inspección, bases móviles, etc.”, de acuerdo con el informe de dicha re-



Del Castillo entrega armas en en el trópico, ayer. FELCN

partición gubernamental.

“Hemos encontrado un socio estratégico para luchar contra el narcotráfico de manera internacional, que es la UE, y gracias a ese apoyo económico hemos podido comprar más de 500 armas, hemos podido repotenciar

dos UH, que ahora son dos Súper Huey, hemos lanzado ya al aire tres Superpuma, un C-130, cuatro cessnas y por tanto nos sentimos felices”, dijo Del Castillo.

En la tarde, la UE dijo que su programa apunta a fortalecer las políticas antidrogas.

Áñez no fue al funeral de su madre porque el permiso llegó tarde

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos y agencias

El director del Régimen Penitenciario, Juan Carlos Limpias, informó que la expresidenta Jeanine Áñez no pudo ser trasladada desde el Penal de Miraflores hasta Santa Cruz para asistir al funeral de su madre, Eligia Chávez Cabrera, quien falleció el pasado miércoles.

Por razones humanitarias, la justicia otorgó un permiso para que Áñez sea trasladada a Santa Cruz para asistir al entierro de su madre. Sin embargo, Limpias señaló que la notificación llegó a destiempo, según reporte de Oxígeno.bo.

“La orden de salida con horarios establecidos por la autoridad competente es entre las 12:00 y las 18:00. Estamos hablando de que a las 12:00 tendría que haber salido la privada de libertad Jeanine Áñez, allá a la ciudad de Santa Cruz, y el retorno a las

18:00. Lastimosamente, este retraso que ha generado en la entrega de documentos imposibilita que se pueda realizar la logística correspondiente para el traslado”, indicó el director nacional de Régimen Penitenciario en contacto con la prensa.

Limpias dijo que la demora en la notificación no permitió organizar un plan de resguardo para el traslado, y que el mismo había sido notificado pasadas las 14:00, situación que ahora será dada a conocer al juzgado que emitió la autorización de salida.

“Se está mandando el informe correspondiente, donde se tiene que realizar este tipo de notificaciones con la debida antelación, porque estamos hablando de que el mismo juez ordena cuatro custodios y una serie de situaciones que se ven imposibles de cumplir por el tiempo”, dijo.

Arce destaca actitud heroica de Abaroa en actos adelantados por el Día del Mar

Civismo. Pese a que ya pasaron seis años del fallo contra Bolivia de la Corte Internacional de Justicia, el fervor cívico de los bolivianos permanece intacto y las celebraciones se realizan en todo el país.

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

El presidente Luis Arce, el vicepresidente David Choquehuanca y autoridades nacionales, departamentales y locales iniciaron ayer en La Paz los actos conmemorativos por el Día del Mar, que se recuerda este 23 de marzo, con el traslado de la urna con los restos de Eduardo Abaroa, quien comandó la resistencia a la invasión chilena hace 145 años.

“En el inicio de los actos conmemorativos por el 145 aniversario de la heroica Defensa de Calama, trasladamos los restos de nuestro héroe, Eduardo Abaroa”, escribió el Jefe de Estado, quien participa en el acto cívico.

Luego de una misa en la Basílica de San Francisco (La Paz), las autoridades de Estado acompañan a las cuadrillas de la Armada Boliviana, el Ejército, la Fuerza Aérea y los Colorados de Bolivia en la procesión con la urna del héroe de Calama.

La gran marcha llegará hasta la plaza Abaroa, pasando por las avenidas Mariscal Santa Cruz, El Prado y 6 de Agosto en la zona de Sopocachi, donde se realizan los honores militares.

En 1825, Bolivia nació a la vida independiente con una costa de 400 kilómetros sobre el océano Pacífico, pero 54 años después, en 1879, Chile invadió y ocupó por la fuerza el territorio del departamento de Litoral.

En la ciudad de Sucre, Cochabamba, Santa Cruz y otras ciudades de Bolivia los desfiles y otros actos cívicos por el Día del Mar se desarrollarán hoy.

Estas actividades conmemorativas fueron adelantadas debido al Censo de Población y Vivienda de este sábado 23 de marzo. Mañana rige el auto del buen gobierno y todas las actividades están suspendidas.

Con la entonación de la Marcha Naval, el féretro con los restos de Abaroa fue instalado en medio de una capilla ardiente en la plaza que lleva su nombre, donde permanecerá hasta este viernes, cuando se realicen los actos centrales por el Día del Mar, que tendrá como punto central el mensaje del presidente Arce.

Oruro
En Oruro, autoridades municipales, militares y policiales rindieron homenaje a los héroes de la Guerra del Pacífico. El acto consistió en la entrega de ofrendas florales en el Cementerio General de Oruro.

La Segunda División del Ejército fue la encargada de organizar el acto, el cual tuvo lugar en la tumba del general Ildefonso Murguía, quien se destacó por su memorable campaña en la Guerra del Pacífico. Este homenaje también fue dedicado a todos los héroes bolivianos que participaron en esta guerra.

Diálogo con Chile
Sobre esta nueva conmemoración, el pasado martes, el jefe de Estado abogó por el diálogo con Chile para tratar el derecho boliviano de una salida soberana al Pacífico, teniendo en cuenta que Bolivia “nunca” renunciará a su centenario demanda y el alcance del fallo de la Corte Internacional de Justicia (CIJ) sobre el mar.

Fallo en contra
“Eso es exactamente lo que el país debe hacer en una estrategia muy bien analizada, muy bien pensada, para que podamos lograr el objetivo que todos los bolivianos queremos, está en nuestra propia Constitución Política del Estado, es irrenunciable el derecho de la salida soberana al mar, y eso es exactamente lo que todos los gobiernos, hasta que no se lo logre, tenemos que hacerlo”, afirmó en ese día.

La CIJ falló en 2018 que Chile no tiene la obligación de cumplir sus compromisos con Bolivia de negociar una salida soberana al Pacífico, arrebatada en 1879,



Traslado de los restos de Eduardo Abaroa, ayer. APG

DÍA DEL MAR

Celebraciones en Cochabamba

En Cochabamba también empezaron los actos cívicos conmemorativos por el Día del Mar. Ayer un desfile de teas protagonizado por miembros de las Fuerzas Armadas, algunos colegios, representantes de instituciones y miembros de la Policía Nacional recorrió varias calles de la ciudad. Para hoy está programado el desfile cívico escolar en predios del monumento a Eduardo Abaroa con la presencia de autoridades subnacionales.

pero los jueces internacionales establecieron que su determinación no debe ser tomada como un impedimento para que los dos países reinicien sus conversaciones para tratar la aspiración boliviana.

Arce consideró, justamente, que el fallo internacional dejó sentado que Bolivia nació a la vida independiente con una costa soberana al Pacífico, además, dejó abierta la posibilidad de diálogo bilateral.

Política externa
El abogado internacionalista y docente Sergio Castro Zegarra declaró que el tema marítimo no está cerrado, como afirmó el Gobierno de Chile.

“Lo que debemos hacer es tener una política exterior clara, no sólo con Chile, sino con todo el mundo, (...) pero en este caso es restablecer las relaciones diplomáticas con la vecina nación, porque está claro que la política del enfrentamiento no ha dado resultados”, dijo.



Miembros de las Fuerzas Armadas y otras instituciones durante el desfile de teas, ayer. DANIEL JAMES

AVISO DE REMATE



Dra. Janeth Dávila Mancilla, Jueza del Juzgado Público en lo Civil y Comercial N°5, ha señalado fecha y hora, para la tercera audiencia de remate a realizarse día **jueves 25 de abril de 2024 a horas 10:30 a.m.**, dentro del proceso EJECUTIVO seguido por **BANCO CENTRAL DE BOLIVIA representado legalmente por David Ramiro Bravo Cuellar y Oliver Camilo Salguero Llanos contra CABLEBOL S.A. y OTROS,**

11 de abril de 1996, con Código de inmueble N° 51447, con las siguientes colindancias según folio real: Al Norte con Calle inominada de 12 mts.; al Sud con el Lote N° 10, al Este con el Lote N° 13, Al Oeste con la propiedad de NN, sobre la base de su valor pericial en la suma de \$us. 44.431,72.- (CUARENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y UNO 72/100 DÓLARES AMERICANOS), monto que incluye la rebaja del 50% previsto por ley, situación impositiva ADEUDA IMPUESTOS DESDE LA GESTIÓN 1996 A 1999 Y DESDE 2002 HASTA LA PRESENTE FECHA. A cuyo efecto, señábase audiencia de remate el día **jueves 25 de abril de 2024, a horas 10:30 a.m.**, debiendo notificarse a **Katia Chavez Moreira, Marillera Judicial N° 3,** con domicilio procesal en Calle Jordán N° 541 Edif. Pinto Palace 2do. Piso Of. N° 211, lugar donde se realizará la subasta el día y la hora señalados, pudiendo concurrir todos los interesados, previo empoce del 20% de la base de la subasta exigido por ley mediante Depósito Judicial ante el Departamento de Finanzas de este Tribunal Departamental de Justicia a la orden de este Juzgado, se invita a todos los Interesados a recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaría de este juzgado. Por secretaría, expídase el aviso de remate correspondiente que debe ser publicado por **DOS VECES con intervalo de seis días hábiles, y con anticipación de 30 días a la fecha de remate** bajo conminatoria de ley, en dos diarios de circulación nacional y de amplia difusión autorizado por el Tribunal Departamental de Justicia de Cochabamba, a más de fijarse copia en el tablero judicial. Se invita a todos los interesados recabar información sobre el bien a ser subastado en secretaría de este juzgado Es lo que se tiene ordenado por resoluciones de fechas 20 de diciembre de 2023 y 11 de marzo de 2024 para fines consiguientes de ley.

NOTA: SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS POSIBLES INTERESADOS QUE LOS BIENES INMUEBLES OBJETOS DE REMATE Y DESCRITOS CON ANTERIORIDAD CUENTAN CON LAS MEDIDAS CAUTELARES DE PROHIBICIÓN DE INNOVAR Y CONTRATAR ORDENADAS POR EL JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 7 DE COCHABAMBA ENTRE OTRAS MEDIDAS CAUTELARES YA DISPUESTAS.

Cochabamba, 12 de marzo de 2024

Janeth Dávila Mancilla
JUEZA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 5
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba - Bolivia

Brenda Daniela Alá Paredes
SECRETARIA ABOGADA
JUZGADO PÚBLICO CIVIL Y COMERCIAL N° 5
TRIBUNAL DEPARTAMENTAL DE JUSTICIA
Cochabamba - Bolivia

Los Tiempos

COCHABAMBA, VIERNES 22 DE MARZO DE 2024

CENSO 2024

GUÍA PARA ENTENDER EL CENSO DE POBLACIÓN Y VIVIENDA



¿Qué es el **censo** de población y vivienda?

El censo es el conjunto de actividades estadísticas destinadas a **recoger, recopilar, evaluar, analizar, publicar y difundir** características habitacionales de los hogares y datos demográficos, económicos y sociales relativos a todos los habitantes de un país en un momento determinado.

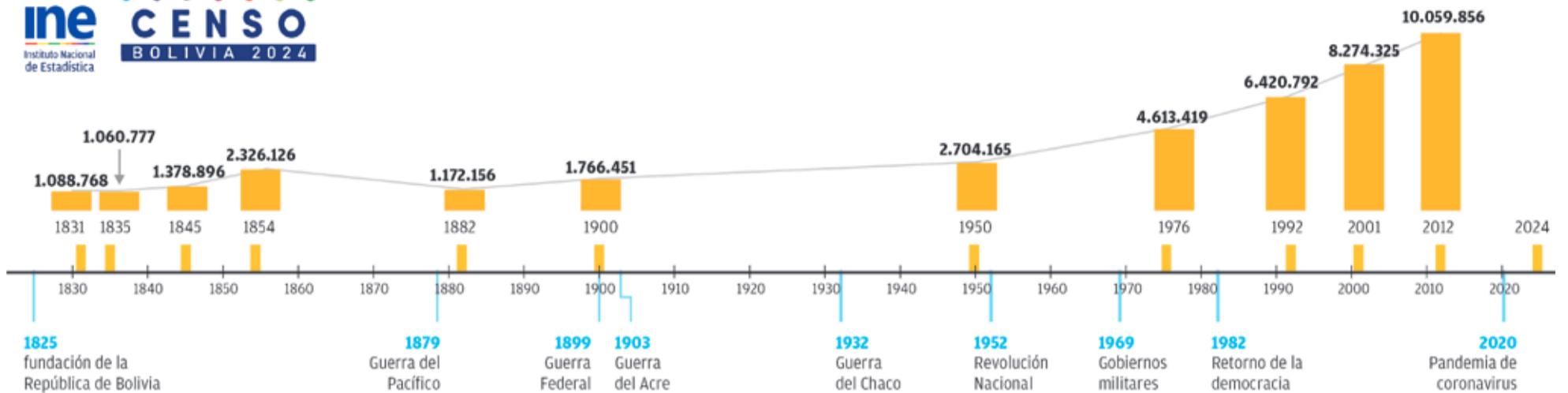
Un censo de población y vivienda es el operativo civil de mayor magnitud que puede encarar una sociedad.

CENSOS EN BOLIVIA: 1831 - 1835 - 1845 - 1854 - 1882 - 1900 - 1950 - 1976 - 1992 - 2001 - 2012 - **2024**



CENSO A TRAVÉS DE LA HISTORIA BOLIVIA

GRÁFICO: Los Tiempos / Wilson Cahuaya FUENTE: INE

REDACCIÓN CENTRAL
Los Tiempos

Desde su fundación en 1825 hasta 2023, Bolivia realizó 11 censos de población con distintos niveles de complejidad, según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE). El duodécimo censo programado para el 23 de marzo próximo es crucial para recopilar información que permita planificar el desarrollo del país.

Primeros censos (1831-1854)
Seis años después de la independencia de Bolivia en 1825, durante el gobierno del Mariscal Andrés de Santa Cruz, se llevó a cabo el primer censo, en 1831. En este se determinó que la población total era 1.088.768 habitantes.

En 1835, en el mismo gobierno, fue el segundo censo que registró una leve disminución poblacional: 1.060.777 habitantes.

Tras la victoria en la Batalla de Ingavi en 1841, en el censo de 1845, en la gestión de José Ballivián, se estableció un aumento poblacional: 1.378.895 habitantes.

En 1854, el Censo General de la República, dirigido por Manuel Isidoro Belzu, registró 2.326.123 habitantes. Ofreció, además, una panorámica detallada de la diversidad y el crecimiento poblacional mientras Bolivia se consolidaba como entidad independiente.

Censos en el siglo XX

En 1882, tras 28 años sin censo, Bolivia organizó uno en el gobierno de Narciso Campero. Se registró 1.172.156 habitantes, es decir, la población disminuyó, tras la Guerra del Pacífico y la pérdida de territorios.

En 1900, durante el gobierno de José Manuel Pando, en otro censo se determinó un aumento de la población: 1.766.451 personas.

En 1950, en el Gobierno de Mamerto Urriolagoitia, el censo contó 2.704.165 habitantes. Incremento ocasionado por los procesos de urbanización y demografía del país.

En el régimen de Hugo Banzer

“Vamos a tener un censo con todos los argumentos técnicos que garanticen que las cifras sean las más confiables.”

Luis Arce
Presidente de Bolivia

“Bolivia está lista. Hemos demostrado que es un trabajo que no tuvo bandera política, sino es un trabajo meramente técnico.”

Humberto Arandia
Director nacional del INE

“El censo es un trabajo estadístico para recopilar, evaluar, analizar, publicar y difundir datos demográficos.”

Teresa Polo
Exjefa regional del INE

Bolivia realizó 11 censos desde su fundación y su población creció 10 veces

El duodécimo censo programado para el 23 de marzo es crucial para recopilar la información que permita planificar el desarrollo del país.



Las cajas censales en el centro de logística de Cochabamba. PEDRO FIGUEROA

Suárez, en el censo de 1976, se registró un aumento poblacional significativo: 4.613.419 habitantes, siendo un indicador clave de transformaciones políticas y económicas.

Periodo 1986-1992

La década de 1980 fue un periodo desafiante para el país. El censo programado para 1986 fue postergado por la crisis económica y la hiperinflación que caracterizaron este periodo.

Durante la presidencia de Jaime Paz Zamora, se llevó a cabo el censo en 1992, que registró un total de 6.420.792 habitantes. A este se le consideró como el primer censo moderno y sentó el precedente para hacer la encuesta cada 10 años.

Siglo XXI

En 2001, en el gobierno de Jorge Quiroga Ramírez, el censo determinó que la población boliviana era de 8.274.325 habitantes. En 2012, durante la administración de Evo Morales, se registró un crecimiento aún mayor: 10.059.856 personas.

La historia del censo en Bolivia refleja la evolución demográfica y los desafíos enfrentados. La interrupción de su realización en el siglo XIX y la pausa en 1986 evidencian la compleja relación entre los factores económicos, políticos y sociales, según el INE.

Los censos en el siglo XX y XXI proporcionaron información valiosa para la toma de decisiones y planificación del desarrollo en Bolivia, siendo esenciales para comprender la dinámica demográfica y las políticas públicas.

“Este censo es crucial”

La exdirectora del INE en Cochabamba, Teresa Polo, se refirió a la relevancia del Censo Nacional de Población y Vivienda 2024 para Bolivia.

“El censo es el trabajo estadístico para recopilar, evaluar, analizar, publicar y difundir datos demográficos económicos y sociales del país en un momento determinado”, explicó.

Polo dijo que es “crucial”, porque luego viene un año electoral.